

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO,

- 6 DIC. 2010

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 10420.7

VISTOS

La solicitud de Patente N° 1687 de fecha 18.11.2010, presentada por Don (a) NICOL SHARLENNY PETIT-BREVILH GONZALEZ con domicilio particular

El Informe Interno N° 875 de fecha 26.11.2010 de la

Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, Bis a la Ley de Rentas Municipales.

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 822 de fecha 06.12.2010, emitido por el efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia

diferentes funcionarios de las unidades, por el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) NICOL SHARLENNY PETIT-BREVILH GONZALEZ, Rut con domicilio particular en la Patente Comercial de COMPRA VENTA DE REPUESTOS DE VEHICULOS MOTORIZADOS, ROL N°2-14972, que funcionará en REPUBLICA N° 495 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 06.12.2010 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2010

CON ADMINIST RACIO

ANQTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2)